



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN
 Resolución de Aprobación 2968 del 15 de Noviembre de 2023, emanada de la Secretaría de Educación y Cultura de Ibagué.
 NIT. 800.018.761-8

F- 130 - XX- 12
 Versión:
 Fecha de vigencia:
 2024

COORDINACIÓN ACADÉMICA

PLAN DE MEJORAMIENTO PARA SUPERACIÓN DE DESEMPEÑOS BAJOS – AÑO 2026

Página 1 de 2

Área: CASTELLANO Grado: 10 Grupo: 1, 2, 3 Período Académico: 1 Nombre del profesor (a): JHON PERDOMO MARTINEZ

Yo, _____ Teniendo en cuenta que no alcance a superar los niveles de desempeño previstos en el área en mención, ME COMPROMETO a realizar las actividades propuestas en el presente plan, a presentar las evidencias correspondientes y la prueba de suficiencia, que permita demostrar que he superado el nivel de desempeños mínimamente necesarios requeridos para la formación integral de este período.

COMPETENCIAS POR ALCANZAR	DIFICULTADES PRESENTADAS	ACTIVIDADES A REALIZAR POR LA ESTUDIANTE (De tipo cognitivo, procedimental y actitudinal)	SUGERENCIAS AL PADRE DE FAMILIA
<p>Comunicativa lectora: Caracteriza los principales momentos literarios: Cantares de Gesta, Novela.</p> <p>Comunicativa escritora: Diseña planes textuales para la presentación de los pensamientos y saberes en los contextos en que así se requiera</p> <p>Competencia Interpretativa: Encuentra el sentido del texto, argumentando y proponiendo a favor o en contra de una problemática.</p> <p>Competencia Producción textual: Elabora diferentes tipos de textos, teniendo en cuenta su estructura, características y el contexto donde se desarrolla la información.</p> <p>Competencia Literaria: Valora diferentes tipos de texto, teniendo en cuenta su sensibilidad, creatividad e imaginación, con algún valor literario.</p>	<p>-Baja constancia en la entrega de informes de clase.</p> <p>-Entrega impuntual de informes.</p> <p>-Poco compromiso académico y actitudinal.</p>	<p>Cognitivo:</p> <p>-Cuadro comparativo. Texto narrativo y Argumentativo.</p> <p>-Mapa mental sobre el proceso de Planeación textual.</p> <p>-Mapa Conceptual sobre la Novela: “Don Quijote de la Mancha”..</p> <p>-Consultar tres artículos de opinión: Imprimir, identificar y subrayar: Tesis, tipos de argumentos y conclusión. Opinión sobre cada uno de ellos. Tener en cuenta características en la redacción de párrafos.</p> <p>Procedimental:</p> <p>-Folleto sobre la importancia del uso adecuado del tiempo y la puntualidad.</p>	<p>-Fortalecer el diálogo para identificar dificultades académicas y sociales.</p> <p>-Revisar permanentemente la agenda de notas de la estudiante e indagar sobre el proceso escolar.</p> <p>-Fortalecer la comunicación con el docente. Ello con miras de hacer seguimiento durante el segundo periodo.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN
Resolución de Aprobación 2968 del 15 de Noviembre de 2023, emanada de la Secretaría de Educación y Cultura de Ibagué.
NIT. 800.018.761-8

F- 130 - XX- 12
Versión:
Fecha de vigencia:
2024

COORDINACIÓN ACADÉMICA

PLAN DE MEJORAMIENTO PARA SUPERACIÓN DE DESEMPEÑOS BAJOS – AÑO 2026

Página 2 de 2

		<p>Actitudinal:</p> <p>Infografía sobre hábitos de estudio.</p> <p>Durante la jornada de recuperación deberá exponer uno de los temas (libre elección) y presentar una evaluación.</p> <p>Calificación: Trabajo escrito a mano, en carpeta blanca tamaño carta, con portada y contraportada. Exposición y evaluación escrita.</p>	
--	--	---	--

COMPROMISO DEL DOCENTE: Realizar un acompañamiento permanente al proceso escolar, igualmente fortalecer la comunicación con los padres de familia y ante cualquier eventualidad citar al padre con miras a mejorar los caminos académicos.

CRITERIOS DE ENTREGA: El trabajo se debe entregar en formato carta, escrito a mano y en carpeta. Debe contar con portada y contraportada. Con una letra legible e impecable, evitar enmendaduras y tachones. Las calificaciones necesarias para la superación de las dificultades se constituyen en tres actividades: trabajo escrito, sustentación escrita y oral

El presente plan debe desarrollarse, presentarse y evaluarse durante los ocho días (8) siguientes a la entrega de informes del periodo por parte de la Institución. **El plazo vence: Martes 5 de Mayo**

Los firmantes se comprometen a cumplirlo.

Firmas:

Estudiante _____ Padre o Madre de familia _____ Profesor(a) Área _____ V.B. Comisión _____